

# OFICINA DE CONTROL INTERNO Alcance al primer informe

#### ALCANCE EN ESTE INFORME

Por error involuntario se incluyó texto que no es pertinente en el primer componente, ultimo lineamiento, el cual se corrige en el presente informe. Se deja el texto completo así:

#### OBJETIVO

Presentar el informe del Estado del Control Interno, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", y el Decreto 1499 de 2017 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad que tiene el Jefe de la Oficina de Control de la gestión pública", en su artículo 9º describe la responsabilidad que tiene el Jefe de Oficina de Control Interno de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control y publicarlo en la página web.

Acorde con lo anterior, el modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos

#### 2. ALCANCE

MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual estas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito

Este informe cuatrimestral se basa en la estructura del Sistema de Control Interno para las entidades estatales en Colombia, que obedece a los lineamientos del COSO 2013, (El "Committee of Sponsorin Organizations" (COSO) es una organización voluntaria del sector privado cuya misión es mejorar la calidad de la información financiera mediante la ética en los negocios, los controles internos efectivos y el gobierno corporativo), tal como se reglamenta desde el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017 y el Decreto 1499 de 2017. Esta estructura presenta cinco componentes segmentados cada uno por tres líneas de defensa y se presentan los avances en cada uno de ellas, de acuerdo a los lineamientos dados por la Función Pública.

Se realizó una lista de chequeo que está basada en el Manual Operativo del Sistema de Gestión del Modelo Integrado de Planeación MIPG, el cual se basa en 5 componentes que son:









7.2.1 Ambiente de Control

7.2.2 Gestión de los riesgos institucionales

7.2.3 Actividades de Control

7.2.4 Información y Comunicación

7.2.5 Monitoreo o supervisión Continua

### 3. DESARROLLO

#### 7.2.1 Ambiente de Control

- Asegurar un ambiente de control

Primera Línea – Gerentes públicos y Líderes de Proceso, a quienes corresponde:

#### Se da alcance en esta parte, en el último lineamiento el cual gueda en así:

Lineamiento	Avance
Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servidor público, en el marco de integridad	A través de actividades de fomento, promovidas desde la alta dirección, se ha dado inicio al despliegue del código de Integridad. Así mismo la alta dirección propuso y fue aprobado un valor adicional (solidaridad) que nos distingue como entidad.  Con el fin de formalizar estos estándares de conducta fue adoptado el Código de Integridad mediante Resolución RES-S-2018-405 expedida el 24 de mayo de 2018
Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	Con base en el autodiagnóstico realizado al cumplimiento de esta política se ha formulado plan de trabajo para el segundo semestre, el cual incluye actividades a validar la adherencia de los colaboradores con el código de integridad y cumplimiento de estándares, establecidas en la Resolución RES-S-2018-405 expedida el 24 de mayo de 2018, Por la cual se adopta el Código de Integridad para Artesanías de Colombia S.A
Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar	Se revisa mensualmente el avance y cumplimiento de los indicadores de impacto estratégico (BSC) a través de informes documentados. Así mismo se realiza anualmente revisión por la dirección en la









Cumplir las políticas y estrategias	cual se da cuenta de los resultados de la entidad frente al SGC, evidenciando resultados. Se toman decisiones y oportunidades de mejora.  Frente al desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, se realiza evaluación de desempeño y se encuentra en proceso de implementación el sistema de gestión de desempeño.  Se aplica evaluación de desempeño que permite validar la contribución de las
establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	permite validar la contribución de las funciones al objetivo del cargo, así como las oportunidades de mejora de los colaboradores. Se establecen mejoras encaminadas a fortalecer competencias., lo que se evidencia en plan de la ruta del crecimiento.
Asegurarse de que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración	Se realiza validación permanente de funciones lo que ha llevado a realizar actualizaciones del manual alineado a las necesidades y dinámica de la gestión institucional. Adicionalmente se tiene proyectado actualización del manual de funciones durante el segundo semestre del año como parte de la ruta de la calidad.

Lineamiento	Avance
Aplicar los estándares de conducta e	Resolución RES-S-2018-405 expedida el
integridad (valores) y los principios del	24 de mayo de 2018, Por la cual se adopta
servicio público	el Código de Integridad para Artesanías de
	Colombia S.A.
El área de talento humano facilita la	El área de talento humano lideró la definición
implementación, monitorea la apropiación de	y documentación de la Resolución RES-S-
dichos estándares por parte de los	2018-405 expedida el 24 de mayo de 2018,
servidores públicos y alerta a los líderes de	Por la cual se adopta el Código de Integridad
proceso, cuando sea el caso. También	para Artesanías de Colombia S.A, y la
desempeñan un rol muy importante las áreas	realización de actividades dirigidas a
de control interno disciplinario y los comités	promover la adopción del código.
de convivencia	
	El comité de convivencia se realiza conforme
	se encuentra establecido en búsqueda de la
	prevención de conflictos y la resolución de
	los que se presenten.









	Se tienen los mecanismos y se tienen avances a través del Comité del proceso disciplinario.
Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	La Oficina Asesora de Planeación e Información realiza reuniones durante la vigencia del 2018, indicando a la alta dirección los cambios para la gestión del riesgo Para el segundo semestre la OAPI consolidará todo el ejercicio en la gestión del riesgo
Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	La Oficina Asesora de Planeación e Información realiza acompañamiento permanente al registro del avance y cumplimiento de los objetivos y verifica que los mismo estén acorde a lo planeado.
El área de talento humano monitorea y supervisa el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determina las acciones de mejora correspondientes	Al Plan de Desarrollo del Talento Humano se realiza seguimiento y reporte de cumplimiento en sus diferentes ejes de trabajo (Ruta de la calidad, del crecimiento, de la felicidad y servicio y del SGSST.
Así mismo, analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal	La Coordinación de Recursos Humanos comunica los resultados de la evaluación de desempeño, con el análisis correspondiente, para la toma de decisiones por parte del personal respectivo.  Estos resultados son comunicados a los funcionarios, quienes validan con su jefe retroalimentación.

Tercera Línea – Oficina de Control Interno, a la cual corresponde:

Lineamiento	Avance
Evaluar la eficacia de las estrategias de la	Se cumple con los informes de auditorías
entidad para promover la integridad en el	realizadas, con los informes de seguimiento
servicio público, especialmente, si con ella	y evaluación en general, y con el
se orienta efectivamente el comportamiento	acompañamiento y asesoría en los comités
de los servidores hacia el cumplimiento de	
los estándares de conducta e integridad	
(valores) y los principios del servicio público;	
y si apalancan una gestión permanente de	
los riesgos y la eficacia de los controles	
Evaluar el diseño y efectividad de los	Con los diferentes informes realizados,
controles y proveer información a la alta	donde se da a conocer el estado real y el
dirección y al Comité de Coordinación de	cumplimiento de los objetivos de la entidad.









Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos	Además de las recomendaciones plasmadas en dichos informes
Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	Con el reporte de avance y cumplimiento de las diferentes actividades programadas y aprobadas en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, se evidencia el avance y resultados de la gestión organizacional.
Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	Se evidencia su cumplimiento con las auditorias aprobadas por el Comité de Coordinación de Control Interno y ejecutadas durante su vigencia
Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	Se elabora informe de avance y cumplimiento de las diferentes actividades que se realizan que aportan al cumplimiento de las responsabilidades específicas de control interno.

#### 7.2.2 Gestión de los riesgos institucionales

-Asegurar la gestión del riesgo en la entidad

Lineamiento	Avance
Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	A partir de la definición de contexto estratégico la alta dirección valida estrategias a implementar, identifica oportunidades y revisa los riesgos a gestionar.
Definen y diseñan los controles a los riesgos	Se establecen controles a los riesgos en el sistema Isolucion de la entidad, asignando a los responsables por proceso.
A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	La política de administración del riesgo establece los lineamientos para establecer controles y los responsables de su seguimiento. En Isolucion, bajo la metodología del DAFP se documentan y se hace seguimiento a los mapas de riesgos de la entidad.  Se cuenta con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información.
Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y	Se cuenta con el mapa de riesgos de la entidad, en la cual se incluye los riesgos de corrupción









el cumplimiento de sus objetivos, así como	
en la prestación del servicio y/o relacionados	
con el logro de los objetivos. Implementan	
procesos para identificar, disuadir y detectar	
fraudes; y revisan la exposición de la entidad	
al fraude con el auditor interno de la entidad	

Lineamiento	Avance
Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	La metodología implementada para la administración del riesgo, la cual en su implementación es asesorada por la OAPI, permite que la segunda línea de defensa (gestores de proceso) valide si la valoración del riesgo es adecuada, basado en la posibilidad de ocurrencia y el impacto en los objetivos de la entidad.
Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	La Oficina Asesora de Planeación e Información acompaña a la alta dirección en la asesoría de la gestión del riesgo, con el nuevo enfoque del MIPG, teniendo presente los riesgos de fraude.
Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	La Oficina Asesora de Planeación e Información acompaña a la alta dirección en la asesoría de la gestión del riesgo, con el nuevo enfoque del MIPG.
Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	El gestor del proceso de gestión legal realiza seguimiento a los controles del riesgo de este tipo y desde la OAPI se valida el seguimiento y anualmente se realiza autoevaluación para validar los cambios que se den a los riesgos.
Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	Los gestores de proceso realizan seguimiento a los controles e indicadores establecidos en el mapa de riesgos correspondientes, con el acompañamiento y validación de la OAPI.
Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	La Oficina Asesora de Planeación e Información acompaña a la alta dirección en la asesoría de la gestión del riesgo, con el nuevo enfoque del MIPG La política de administración del riesgo ha definido los responsables de seguimiento y de acompañamiento. Es así que se ha









	establecido que desde la OAPI se lidera la
	gestión del riesgo.
	Se debe actualizar la política definiendo
	claramente el cargo que asumirá su
	liderazgo.
Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	La Oficina Asesora de Planeación e Información acompaña a la alta dirección en la asesoría de la gestión del riesgo, con el
	nuevo enfoque del MIPG.
	En Isolucion se realiza el cargue de los
	seguimientos a los riesgos e manera
	independiente por proceso, se debe
	estandarizar la dinámica de producir
	informes consolidados que puedan ser
	publicados para el conocimiento de las
	partes interesadas.
Seguir los resultados de las acciones	Los gestores de procesos, como segunda
emprendidas para mitigar los riesgos,	línea de defensa, realizan seguimiento a las
cuando haya lugar	acciones establecidas como control de
	riegos. La OAPI valida que los seguimientos
	evidencien su orientación a mitigar los
	riesgos.
Los supervisores e interventores de	La Oficina Asesora de Planeación e
contratos deben realizar seguimiento a los	Información acompaña a la alta dirección en
riesgos de estos e informar las alertas	la asesoría de la gestión del riesgo, con el
respectivas	nuevo enfoque del MIPG
	Como parte del ECO y demás
	documentación precontractual se identifican
	y validan los posibles riesgos del contrato;
	parte de las responsabilidades de los
	supervisores es informar posibles alertas,
	cuando haya lugar.

### Tercera Línea - Oficina de Control Interno, a la cual corresponde

Lineamiento	Avance
Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	Se tiene proyectado para el segundo semestre de 2018, asesorías en gestión del riesgo con base en lo establecido en el MIPG
	· · ·









Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorias	A la fecha no se han identificado, sin embargo, se está a la espera de la actualización del mapa de procesos de la entidad para realizar la evaluación de los cambios que pueden afectar al SIC y presentarlos al Comité de Coordinación de Control Interno, para tomar decisiones oportunamente.  Se presentan con los informes de auditoría, los cuales son enviados a los miembros del comité.
Revisar la efectividad y la aplicación de los controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	Se presenta informe, por parte de la Oficina de Control Interno, frente a los seguimientos realizados por la segunda línea de defensa, y se envían a los miembros del comité
Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	Se presentan en los informes de auditoría según el plan de acción de la Oficina de Control Interno, una vez se revisa la gestión de los procesos y sus riesgos de corrupción.

#### 7.2.3 Actividades de Control

- -Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la entidad
- -Fortalecer el desarrollo de las actividades de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG
- -Asignar las responsabilidades en relación las líneas de defensa del MECI

Lineamiento	Avance
Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	Se realiza en cada proceso de acuerdo los procedimientos que se han establecido, y cuyas actividades son designadas a líderes, gestores y demás miembros de los equipos. Todos los procedimientos y demás lineamientos, los cuales incluyen controles, son aprobados por los líderes de proceso, es decir la primera línea de defensa.
Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	Todos los procedimientos y demás lineamientos, los cuales incluyen controles, son aprobados por los líderes de proceso, es decir la primera línea de defensa.  Para su aprobación se hace una validación clara de los responsables.









	Así mismo como parta de la definición de autoridad establecida en los procesos, los líderes asignan a los gestores como los responsables de supervisar la ejecución de lo establecido en los procedimientos aprobados.
Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna	Se evidencia con el manual de funciones de la entidad, lo establecido en el mapa de procesos y las asignaciones de responsabilidades en los procedimientos. Se revisará y actualizará, de ser necesario, en el proceso de transición a los mínimos requeridos en la nueva versión del MIPG
Asegurar que el personal responsable investigue y actué sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	Es necesario llegar con este lineamiento a todos los servidores y contratistas de la entidad.
Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	Las políticas y procedimientos de la entidad se actualizan conforme a los cambios en la operación, estos tienen establecidas las actividades de control. Los cambios que se realizan son validados por los líderes de proceso y los mismos se comunican a quien corresponda.  Se está en proceso la actualización del modelo operativo de la entidad con sus procedimientos, en contexto con los ajustes del MIPG.

Lineamiento	Avance
Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea de defensa	La Oficina Asesora de Planeación e Información realiza seguimiento a la planeación estratégica, planes de acción, indicadores de proceso cumplimiento de los procedimientos y el acompañamiento a la creación y actualización de procedimientos y política.
Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos	Como parte de las funciones de la OAPI se encuentra la de asesorar y acompañar el desarrollo y comunicación de procedimientos, políticas y demás documentación del SGC









	Los gestores de proceso divulgan, a quien
	corresponda en sus equipos de trabajo, las
	políticas y procedimientos velando por su
	cumplimiento.
Asegurar que los riesgos son monitoreados	Se verifica el cumplimiento con el
en relación con la política de administración	seguimiento que realiza la Oficina Asesora
de riesgo establecida para la entidad	de Planeación e Información, a la
	implementación de la metodología de
	gestión del riesgo y al seguimiento de los
	gestores de proceso y responsables a las
	acciones e indicadores de mapa de riesgos,
	conforme está establecido en la política
Revisar periódicamente las actividades de	Desde la OAPI se realizan seguimientos
control para determinar su relevancia y	periódicos a los procedimientos (incluyendo
actualizarlas de ser necesario	las actividades de control) y sugiere, cuando
	haya lugar, ajustes y actualizaciones.
Supervisar el cumplimiento de las políticas y	Desde la OAPI se realizan seguimientos
procedimientos específicos establecidos por	periódicos al desarrollo de las políticas y
la primera línea	procedimientos y sugiere, cuando haya
	lugar, ajustes y actualizaciones.
Realizar monitoreo de los riesgos y controles	El gestor del proceso TICS ha identificado
tecnológicos	riesgos, documentado controles y establecido indicadores.
	Se debe fortalecer el seguimiento de la
	implementación de los controles
	encaminado a validar su aporte para la
	materialización de los riesgos.
Grupos como los departamentos de	El gestor del proceso TICS ha identificado
seguridad de la información también pueden	riesgos, documentado controles y
desempeñar papeles importantes en la	establecido indicadores.
selección, desarrollo y mantenimiento de	Se debe fortalecer el seguimiento de la
controles sobre la tecnología, según lo	implementación de los controles
designado por la administración	encaminado a validar su aporte para la
	materialización de los riesgos.
Establecer procesos para monitorear y	Se verifica el cumplimiento con el
evaluar el desarrollo de exposiciones al	seguimiento que realiza la Oficina Asesora
riesgo relacionadas con tecnología nueva y	de Planeación e Información a la planeación
emergente	estratégica y planes de acción

### Tercera Línea - Oficina de Control Interno, a la cual corresponde

Lineamiento	Avance
Verificar que los controles están diseñados e	Se presenta en los informes por parte de la
implementados de manera efectiva y operen	Oficina de Control Interno
como se pretende para controlar los riesgos	









Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles	Se presenta en los informes por parte de la Oficina de Control Interno
Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles	Se presenta en los informes por parte de la Oficina de Control Interno
Evaluar si los procesos de gobierno TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	Se debe fortalecer la evaluación de gobierno TI
Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	Se presenta en los informes por parte de la Oficina de Control Interno Se tiene programado para el segundo semestre de 2018

### 7.2.4 Información y Comunicación

- -Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional
- -Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI

Lineamiento	Avance
Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	Se realizan por medio de correos electrónicos al personal de planta y contratistas de la entidad, campañas en la intranet, reuniones presenciales, lideradas por la ata dirección.
Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	Por medio de campañas en la intranet
Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales	Se tiene establecidos los canales de comunicación y denuncia
Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	La entidad trabaja bajo un enfoque basado en procesos, el cual se encuentra en actualización, en procura de mejorar el flujo de información y la prestación de los servicios.  La información a los ciudadanos se publica en la página web de la entidad y se es diligente en dar respuesta oportuna y con información veraz a los organismos de control









Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	Los diferentes mecanismos de rendición de cuentas y la publicación de informes de avance y cumplimiento de la planeación institucional, evidencian la comunicación permanente sobre resultados a diferentes partes interesadas.
Implementar métodos de comunicación efectiva	Se ha creado la política de comunicaciones, y como parte de los lineamientos de la alta dirección se ha formalizado la estrategia de comunicaciones la cual se operacionaliza mediante plan de trabajo con tres grandes enfoques: medios, artesanos y comunicación interna.  Se ha fortalecido la estrategia de comunicación digital a través del portal web en el cual se encuentran espacios como "contáctenos" y diferentes foros de acuerdo a temas específicos.  La alta dirección aprobó, en el nuevo modelo de operación de la entidad, incluir un proceso de comunicación, el cual es de nivel estratégico. Este se encuentra en proceso de creación.

Lineamiento	Avance
Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos	Los responsables de proyectos, gestores de proceso y los profesionales de OAPI realizan informes los cuales, de acuerdo al alcance del mismo, se dirigen a primera o tercera línea de defensa, comunican avances de la gestión. En los mismos se ve cumplimiento a controles.
Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	Los informes realizados por gestores de procesos y por parte de la OAPI cuentan con un contenido acorde al alcance de los mismos y buscan generar valor.  Se puede fortalecer la precisión y alcance de los informes.
Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	Informe sobre peticiones, quejas y reclamos, de la entidad
Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	La OAPI realiza informes periódicos a la gerencia frente a resultados de la gestión; los









	mismos consolidan la información
	suministrada por los gestores de proceso
	quienes comunican sobre resultados de sus
	procesos y sus equipos de trabajo.
Comunicar a la alta dirección asuntos que	Se realizan reportes en el momento en que
afecten el funcionamiento del control interno	se presenten

#### Tercera Línea - Oficina de Control Interno, a la cual corresponde

Lineamiento	Avance
Evaluar periódicamente las prácticas de	Se realiza en la ejecución del Plan de Acción
confiabilidad e integridad de la información	de la Oficina de Control Interno, y en la
de la entidad y recomienda, según sea	evaluación de la gestión por dependencias
apropiado, mejoras o implementación de	
nuevos controles y salvaguardas	
Informar sobre la confiabilidad y la integridad	Se evalúa en la ejecución del Plan de Acción
de la información y las exposiciones a	de la Oficina de Control Interno, incluyendo
riesgos asociados y las violaciones a estas	el monitoreo a los riesgos.
Proporcionar información respecto a la	Se realiza en la ejecución del Plan de Acción
integridad, exactitud y calidad de la	de la Oficina de Control Interno, y en la
comunicación en consonancia con las	evaluación de la gestión por dependencias
necesidades de la alta dirección	
Comunicar a la primera y la segunda línea,	Se realiza en la ejecución del Plan de Acción
aquellos aspectos que se requieren	de la Oficina de Control Interno, y en la
fortalecer relacionados con la información y	evaluación de la gestión por dependencias
la comunicación	

#### 7.2.5 Monitoreo o supervisión Continua

- -Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad
- -Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI

Lineamiento	Avance
Efectuar seguimiento a los riesgos y	Requiere mayor énfasis en la oportunidad
controles de su proceso	para el seguimiento a los riesgos y controles
Informar periódicamente a la alta dirección	Se realiza capacitación con el MIPG, se tiene
sobre el desempeño de las actividades de	programado los informes periódicos a partir
gestión de riesgos de la entidad	del segundo semestre de 2018, con el fin de
	establecer este rol y que esta línea genere
	los informes correspondientes.









Comunicar deficiencias a la alta dirección o	Requiere mayor énfasis en la oportunidad
a las partes responsables para tomar las	para el seguimiento a los riesgos y controles,
medidas correctivas, según corresponda	para que la toma de medidas correctivas
	sean apropiadas

Segunda Línea – Servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, a quienes corresponde:

Lineamiento	Avance
Llevar a cabo evaluaciones para monitorear	Seguimiento programado por la Oficina
el estado de varios componentes del	Asesora de Planeación e Información para el
Sistema de Control Interno	segundo semestre de 2018
Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	Cada responsable y líder de proceso monitorea en Isolucion. Se debe fortalecer la comunicación de las deficiencias, las cuales se detectan en el monitoreo, este debe mejorar en cuanto a oportunidad.
Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de r riesgo establecidas	La OAPI realiza informes a la alta dirección resultado del monitoreo que se realiza los indicadores de la entidad.  Se debe fortalecer la articulación de los resultados presentados, con las tolerancias de los riesgos establecidos
Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	Desde la alta dirección se ha establecido la información vital para la toma de decisiones. La misma se consolida y se generan informes desde la OAPI periódicamente.

### Tercera Línea - Oficina de Control Interno, a la cual corresponde

Lineamiento	Avance
Establecer el plan anual de auditoría basado	Se evidencia su cumplimiento con las
en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	auditorias aprobadas por el Comité de Coordinación de Control Interno y ejecutadas durante su vigencia
Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda	Información sobre planeación estratégica, planes de acción, indicadores y demás
línea de defensa	reportes generados.
Evaluar si los controles están presentes ( en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	Se evidencia su cumplimiento con las auditorias aprobadas por el Comité de Coordinación de Control Interno y ejecutadas durante su vigencia Requiere de la actualización del Comité
	según las normas vigentes









Establecer y	mantener	un sistema	de	Se realiza al dar a conocer los resultados de
monitoreado	de	hallazgos	У	las auditorias
recomendacion	nes	-		

#### 4. HALLAZGOS

No aplica

### 5. RECOMENDACIONES

Fortalecer la integración entre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional – MIPG y el Sistema de Control Interno.

#### 6. CONCLUSION – ESTADO GENERAL DEL CONTROL INTERNO

Es importante resaltar que como parte de la implementación del MIPG se realizó autodiagnóstico frente a la política de control interno con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación e Información. El resultado de la misma (81.0 puntos) evidenció un comportamiento similar al de la última medición de Furag (81.4 puntos). Esa evaluación fue insumo para la presentación del presente informe y será el punto de partida del plan de trabajo a ejecutar durante el segundo semestre del año.

De la revisión del Estado General del Sistema de Control Interno de Artesanías de Colombia para el período evaluado, se concluye que la entidad cuenta con los mecanismos y herramientas para el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional, que permiten adelantar los procesos de autoevaluación y evaluación para verificar el Sistema de Control Interno y fomentar el control de la gestión

EL link de consulta es: http://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C\_nosotros/reportes-decontrol-interno\_2126

DORA ALBA ORTIZ GAVIRIA, Jefe Oficina de Control Interno



